



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2024/010311**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-07-2024 a las 10:39 horas.



**Suministro y distribución de carne y derivados con destino a los centros gestores dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora. Residencia de Personas Mayores de Benavente.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 48.522,65 EUR.

→ Importe 48.522,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 44.111,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el día 8 de agosto de 2024, o desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta el día 28 de febrero de 2025.

→ Clasificación CPV

→ 15110000 - Carne.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES419 Zamora Según se indica en PCAP y PPT.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos. El procedimiento abierto se regula en los artículos 156 a 159 de la LCSP y lo caracteriza el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2BxKa4PEKQojECtSnloz%2BZQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BxKa4PEKQojECtSnloz%2BZQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ZLaUFphjQPQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Calle Prado Tuerto, S/N

→ (49020) Zamora España

### Contacto

→ Correo Electrónico [admoneconomica.gtza@jcy.es](mailto:admoneconomica.gtza@jcy.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/07/2024 a las 15:00

## Dirección Postal

→ Calle Prado Tuerto, S/N

→ (49020) Zamora España

## Contacto

→ [Correo Electrónico admoneconomica.gtza@jcy.l.es](mailto:admoneconomica.gtza@jcy.l.es)

## Recepción de Ofertas

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora

## Dirección Postal

→ Calle Prado Tuerto, S/N

→ (49020) Zamora España

## Contacto

→ [Correo Electrónico admoneconomica.gtza@jcy.l.es](mailto:admoneconomica.gtza@jcy.l.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/07/2024 a las 14:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora

## Dirección Postal

→ Calle Prado Tuerto, S/N

→ (49020) Zamora España

## Contacto

→ [Correo Electrónico admoneconomica.gtza@jcy.l.es](mailto:admoneconomica.gtza@jcy.l.es)

**Objeto del Contrato: Suministro y distribución de carne y derivados con destino a los centros gestores dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Zamora. Residencia de Personas Mayores de Benavente.**

→ Descripción del procedimiento

En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ Valor estimado del contrato 48.522,65 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 48.522,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 44.111,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 15110000 - Carne.

→ Plazo de Ejecución

→ 7 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el día 8 de agosto de 2024, o desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta el día 28 de febrero de 2025.

→ Lugar de ejecución

→ Según se indica en PCAP y PPT.

→ Condiciones Según se indica en PCAP y PPT.

→ Subentidad Nacional Zamora

→ Código de Subentidad Territorial ES419

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la

fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Deberá acreditarse mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este contrato en el curso de los tres últimos años presentando certificados expedidos por el órgano competente. **Umbral:** 44111 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Euros

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará mediante la aportación del siguiente documento: Declaración del empresario indicando el volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación. **Umbral:** 44111 **Periodo:** 3 años **Expresión:** Euros

## Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE NÚMERO 1**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación Administrativa según Cláusula 13.2.a del PCAP.

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE NÚMERO 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Proposición económica según Cláusula 13.2.b del PCAP

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Evaluación del coste
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No